



ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DOCE- 2021.

Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur
**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

- - - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas, del día 15 quince de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Licenciado **Rafael Siqueiros Flores**, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, contando con la asistencia de la Licenciada **Yésica Patricia Sepúlveda Hirales** y la Licenciada **Dora Luz Salazar Sánchez**, Secretarias de dicho Comité, quienes firman ante el Licenciado **Luis Manuel Mendoza Chiw**, Secretario Técnico de este Comité, y como Invitada Permanente la Licenciada **Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, con el objeto de llevar a cabo la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

II.- Se hace del conocimiento del Comité, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas en el mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno en este Poder Judicial, enviado el día 1 uno del mes y año en curso, por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

III.- Informe de las versiones públicas de las sentencias emitidas, autorizadas y publicadas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial durante el mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.

VI.- Asuntos generales.

V.- Clausura.

Desahogo del orden del día:

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria convocada.

II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, informó a los presentes que, en fecha 1 uno de diciembre del año en curso, fue recibido por parte de la Licenciada **Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas durante el mes de



noviembre del presente año en este Poder Judicial, mismo que se hace del conocimiento de este Comité.

Los integrantes de Comité agradecen el informe rendido por la Jefa de la Unidad de Transparencia.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité da cuenta a las demás integrantes del mismo, con el informe de la estadística de la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Informe rendido por el Lic. Jorge Acosta Corona, Director de Informática de dicho Poder Judicial, mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, en el cual, informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; durante el mes de noviembre del presente año, se elaboraron **222** versiones públicas de sentencia definitivas que han causado estado o ejecutoria en materia civil, familiar y penal, mismas que fueron autorizadas y publicadas por los titulares de diversos órganos jurisdiccionales en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional en la sección correspondiente, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública tiene el Poder Judicial, y ponerlas a disposición del público en general con la mayor celeridad.

IV.- Asuntos generales: Sin asuntos generales que tratar en esta sesión.

V.- Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y sin contenidos pendientes por tratar, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, del día 15 quince de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno. Se cierra formalmente la sesión firmando para constancia al margen y calce de esta acta, Licenciado RAFAEL SIQUEIROS FLORES, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; Licenciada YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES, Secretaria del Comité; Licenciada DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ, Secretaria del Comité; como Invitada Permanente, Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, y Licenciado LUIS MANUEL MENDOZA CHIW, Secretario Técnico del Comité quien da fe.

**Consejero licenciado RAFAEL SIQUEIROS FLORES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**





Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur
**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

**Consejera licenciada YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**Consejera licenciada DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**Licenciado LUIS MANUEL MENDOZA CHIW.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. CONSTE.-----**